



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS OBISPOS DE LAS PROVINCIAS ECLESIAÍSTICAS DE TOLEDO, SANTIAGO Y MADRID  
EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

*Lunes 16 de diciembre de 1991*

*Amadísimos hermanos en el episcopado:*

La gracia y la paz sean con vosotros de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo” (Ga 1, 3).

1. Con estas palabras del Apóstol deseo expresar mis sentimientos de afecto y gozosa comunión con vosotros, Pastores de las provincias eclesiásticas de Toledo, Santiago de Compostela y Madrid, que realizáis la visita “ad limina” siendo portadores hasta la Sede de Pedro de las preocupaciones y alegrías, anhelos y esperanzas que os animan en la edificación de las comunidades que el Señor ha confiado a vuestros cuidados. En estos momentos de cercanía y afecto eclesial, mi pensamiento se dirige también a todas las diócesis que representáis, a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles.

Agradezco vivamente las palabras que, en nombre de todos, ha tenido a bien dirigirme el Señor Cardenal Marcelo González Martín. Mi profunda gratitud además por esta visita, que habéis preparado con tanto esmero y que viene a reforzar el vínculo interior que nos une en la oración, en la fe y en el amor operante.

En los coloquios personales que hemos mantenido durante estos días he podido apreciar nuevamente la vitalidad de vuestras Iglesias particulares, vuestra solicitud de Pastores, la entrega de vuestros colaboradores en el ministerio y la fidelidad a este centro de unidad, que es la Sede Apostólica.

2. Permanece aún vivo en mi mente el recuerdo de las intensas jornadas vividas con los fieles de

no pocas de vuestras diócesis durante mis visitas a España. Con muchos de ellos he tenido el gozo de encontrarme en otras ocasiones; últimamente, con los jóvenes españoles que participaron en la VI Jornada Mundial de la Juventud en Czêstochowa y que aportaron su entusiasmo a aquel memorable encuentro de libertad y amor, como fueron las celebraciones en torno al Santuario de Jasna Góra. Durante aquellos días de profundas vivencias humanas y cristianas, los jóvenes europeos mostraron que la Iglesia es camino de unión entre las culturas y los pueblos, indicando así las vías por las que las generaciones actuales quieren construir la Europa nueva de las patrias solidarias. Hecho éste para vosotros no insólito, por cuanto no pocas de vuestras Iglesias están marcadas por ese camino de Santiago, que ha sido y es como uno de los puntos de referencia que ha construido la peculiar simbiosis de unidad y de diversidad que ha caracterizado la cultura de la Europa cristiana. Hoy esta vieja Europa, necesita encontrar de nuevo en el evangelio de Jesucristo las raíces vivas y la fuente fecunda de su patrimonio espiritual y moral. Tal es el anhelo pastoral que me ha movido a convocar el Sínodo extraordinario de los Obispos que acaba de celebrarse en Roma y al cual el Episcopado español ha dado su valiosa aportación.

3. En este contexto, ¿cómo no recordar dos acontecimientos singulares del año 1989 para vuestras comunidades diocesanas y para toda la Iglesia en España? En Toledo celebrabais la conmemoración del XIV Centenario del III Concilio de Toledo, tan decisivo en la adhesión de todos vuestros pueblos a la fe católica. En Santiago de Compostela, como respuesta a mi gozosa llamada, se reunían medio millón de jóvenes peregrinos de todo el mundo para “descubrir, en el umbral del año dos mil, las raíces apostólicas de la fe y comprometerse activamente en la evangelización del mundo contemporáneo” (*Ángelus*, 27 de marzo de 1988). Por otra parte, y para ofrecer una mejor atención pastoral a los fieles, en julio de este año ha sido erigida la Provincia eclesiástica de Madrid y creadas las nuevas diócesis de Alcalá de Henares y Getafe.

Historia, presente y futuro se abrazan en el momento actual de vuestra Iglesia como un signo de la voluntad del Señor, que os pide renovar la fidelidad a la herencia de la fe apostólica que recibisteis con una ilusionada disposición espiritual para llevar a cabo la obra evangelizadora con nuevo ardor, nuevos métodos, nuevas expresiones. Lo venís haciendo ya a través de vuestros programas pastorales, pero sobre todo mediante el testimonio y acción apostólica promoviendo en vuestras diócesis una nueva evangelización.

La nueva evangelización en la que estáis comprometidos ha de tener como primer objetivo el hacer vida entre los fieles el ideal de santidad. Una santidad que se manifieste en el testimonio de la propia fe, en la caridad sin límites, en el amor vivido y ejercido en las actividades de cada día. Una santidad a la que todos los cristianos sin excepción están llamados. A este propósito, quiero compartir con vosotros algunas reflexiones acerca de una preocupación pastoral de vital importancia para el futuro de la Iglesia: la participación del laicado cristiano en la misión redentora de Cristo, en la difusión del Evangelio.

4. Los laicos, por su condición secular, están llamados a desarrollar en la sociedad la nueva vida que han recibido en el bautismo. A ellos les corresponde “impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico” (*Apostolicam actuositatem*, 5), ejerciendo “su apostolado en el mundo a manera de fermento” (*Ibíd.*, 2). Desde sus actividades diarias han de “testificar cómo la fe cristiana... constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad” (*Christifideles laici*, 34). Mas su condición de fieles seguidores de Cristo y, a la vez, miembros de la ciudad terrena no ha de conducirlos al error de llevar como “dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida "espiritual", con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida "secular", es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura” (*Ibíd.*, 59). Sé muy bien que, como Pastores del Pueblo de Dios, habéis señalado repetidamente este peligro, que priva a la sociedad de la irrenunciable presencia activa de los laicos en los asuntos temporales.

Vuestra última Asamblea de la Conferencia Episcopal ha estudiado precisamente el tema de los laicos. Como en ocasiones anteriores, habéis puesto de relieve la necesidad de hacer presentes los valores evangélicos en la sociedad y en los diversos ámbitos donde se configura la identidad de un pueblo. En el seno de la sociedad española los laicos cristianos, movidos por su fe y espíritu apostólico, deben sentirse urgidos a promover alternativas socioculturales de todo tipo, capaces de contrarrestar las que, negando el mundo de la transcendencia, pretenden instaurar una sociedad como si Dios no existiese (*Ibíd.*, 34) o fuese sólo algo del pasado.

5. Su propia vocación compromete a los seculares a vivir inmersos en las realidades temporales como constructores de paz y armonía y, al mismo tiempo, sintiendo siempre a la Iglesia como patria espiritual; seculares conscientes de la eclesialidad de la fe, de la que brotarán, como en otras épocas de vuestra historia, obras admirables donde Evangelio y cultura han quedado íntimamente unidos como expresión original y creativa de la fecundidad del amor cristiano. Los seculares, mujeres y hombres, han de sentirse llamados a contribuir generosamente al bien común. Todos deben promover la justicia y la solidaridad, en su vida cotidiana, en el campo de sus responsabilidades sociales concretas, en la actividad económica, en la acción sindical o política, en la actividad educativa y cultural, en las instituciones al servicio de la salud, en las iniciativas al servicio de la familia, en los proyectos de promoción humana integral de sectores de población marginados, en los medios de comunicación social, etc.

Un campo que espera la acción generosa y decidida de los laicos cristianos es el de aquellos sectores alejados de la Iglesia, al cual ellos deben acercarse sin miedos ni arrogancias, pero convencidos de que “los distintos campos de la vida laical entran en el designio de Dios, que los quiere como "el lugar histórico" del revelarse y realizarse de la caridad de Jesucristo” (*Ibíd.*, 59) . Tarea no fácil, pues supone una paciente y sólida catequesis acerca del puesto que los laicos ocupan en la Iglesia y en el mundo. En esta catequesis no debe faltar —especialmente para los comprometidos en el campo social y político— un adecuado conocimiento de la doctrina social católica, que ha de inspirar la conducta cristiana en una conversión continua a los valores

evangélicos. En este itinerario espiritual ha de vivirse también la opción preferencial por los pobres que es “una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana de la que da testimonio toda la tradición de la Iglesia” (*Sollicitudo rei socialis*, 42) y, a la vez, un modo de manifestar “la universalidad del ser y de la misión” de la misma (Congr. pro Doctrina Fidei, *Libertatis Conscientia*, 68).

6. Ayudad, pues, a los seculares, amados Hermanos, en esa ardua y permanente exigencia de vivir según el Evangelio. Es necesario proclamar abiertamente que “la santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia” (*Christifideles laici*, 17). Consagrad a esta tarea todas vuestras energías. Promoved en vuestras comunidades esa nueva conciencia de misión que dé abiertamente testimonio de la grandeza de la vida cristiana. Que las parroquias y las diócesis acojan y promuevan todas aquellas iniciativas pastorales y apostólicas que la Iglesia ha aprobado y que aportan nuevas riquezas a la vida eclesial. Que estemos todos, como discípulos, en disposición de aprender unos de otros. Esta actitud generosa y atenta es el mejor camino para responder adecuadamente a los nuevos retos de la historia.

7. La realidad de la situación actual nos hace ver la apremiante necesidad de fomentar en los cristianos una esmerada formación religiosa. Vosotros mismos no habéis dejado de manifestar reiteradamente vuestra preocupación ante actitudes secularizadoras que ponen en entredicho valores irrenunciables de la fe de vuestro pueblo y que pretenden arrinconar el mensaje evangélico o amortiguar su influjo, de manera que no ejerza su función iluminadora en medio de la sociedad. Por ello, la formación religiosa de los cristianos, y en particular de los niños y los jóvenes, tiene una importancia capital en nuestro tiempo.

Como es bien sabido, esta formación de los niños, adolescentes y jóvenes se realiza principalmente en tres ámbitos fundamentales: la familia, la comunidad parroquial y la escuela, ya sea ésta la escuela católica o la escuela pública o estatal en donde haya alumnos cuyos padres, en virtud de su derecho, demanden para sus hijos dicha formación de acuerdo con sus propias convicciones.

En las actuales circunstancias socioculturales, no es infrecuente que muchos niños y jóvenes padezcan un cierto desvalimiento en su formación religiosa y moral. Por lo cual es cada vez más necesario el hacer efectiva, por su complementariedad, la colaboración de los tres ámbitos educativos mencionados: por una parte la familia, dando en su seno testimonio de su fe y transmitiendo los contenidos de la misma y las prácticas de vida cristiana en el hogar; luego, la comunidad parroquial, en forma de catequesis sistemática para todas las edades; en esta tarea colaboran también los grupos cristianos y asociaciones o movimientos apostólicos; finalmente, la escuela, en todos sus niveles, como enseñanza religiosa que capacita especialmente para el diálogo entre la fe y la cultura en armonía con los demás saberes y disciplinas.

Esta enseñanza religiosa tiene su propia identidad y su innegable valor en el ámbito de la formación escolar. Sin embargo, hay que notar que aun siendo alta su demanda en la sociedad española, se necesitaría un apoyo social más efectivo dada su importancia para la educación integral del alumno. Por otra parte, como habéis señalado en reiteradas ocasiones, las normas legales sobre esta delicada materia no son satisfactorias. Es un deber de todos, pues, contribuir a que se respete de modo efectivo este derecho fundamental de los alumnos. A este propósito, el Concilio Vaticano II “recuerda a los padres la grave obligación que tienen de disponer, y aun de exigir, todo lo necesario para que sus hijos puedan disfrutar de tales auxilios y progresen en la formación cristiana a la par que en la profana” (*Gravissimum educationis*, 7).

8. Por su parte, la escuela católica está asentada sobre el derecho, universalmente reconocido, de las personas físicas y jurídicas a crear y dirigir centros de enseñanza. Esta escuela ha ofrecido hasta nuestros días un amplio servicio a la sociedad española; pero ahora se ve enfrentada a restricciones legales y de otra índole que la hacen cada vez más precaria, y que incluso amenazan la subsistencia misma de no pocos centros escolares. En las presentes circunstancias, y ante la tentación de abandono de esta irrenunciable tarea, los cristianos han de estar dispuestos a una colaboración decidida y generosa a fin de mantener y adaptar esta institución educativa, tan importante para la misión de la Iglesia y para la misma sociedad civil.

Por todo ello, los padres y las diversas instituciones, así como las parroquias y las diócesis, han de poner cuanto esté de su parte para hacer cada vez más efectiva la acción educativa y evangelizadora de la Iglesia en el campo escolar; y ello con tanto mayor empeño cuanto más grandes sean las dificultades. Es de desear que las instancias públicas, por su parte, acojan estos derechos, garantizándolos eficazmente a través de la legislación y de las normas de aplicación. Teniendo en cuenta la no confesionalidad del Estado, el sistema escolar, sin embargo, no puede dejar de respetar estos derechos educativos, sobre todo si se considera que, al ser debidamente atendidos, redundan en un factor positivo para el bien común, ya que contribuyen a preparar ciudadanos dispuestos a construir una sociedad que sea cada vez más justa, fraterna y solidaria.

La Conferencia Episcopal y otras instancias de la Iglesia española han expresado, en repetidas ocasiones, el deseo de que el nuevo sistema educativo sea plenamente respetuoso con los derechos de los alumnos y de sus padres en esta materia, siempre al servicio de todos los españoles y “no sujeto al vaivén de cambios políticos” (Conferencia episcopal Española, *Coetus plenarius*, 20 de noviembre de 1991). El momento de la reforma del sistema educativo es una oportunidad histórica, y sería lamentable que esta aspiración quedase frustrada por falta de comprensión, lo cual redundaría en perjuicio de todos. Es de esperar, pues, que se pueda mejorar la actual situación y se disipen así estos temores.

9. El presente y el futuro de vuestras comunidades eclesiales requiere que se preste una particular atención a la juventud. No cejéis en vuestro empeño pastoral en favor de los jóvenes, pues de ellos, de cómo se identifiquen con el Evangelio, dependerá en gran parte el futuro de la

nueva evangelización. Proponedles, pues, ideales altos y nobles, haciéndoles sentir que sólo Cristo puede satisfacer las ansias de sus corazones inquietos. Sólo cuando Cristo es conocido y amado como centro de la propia vida es posible pensar en una entrega total de la existencia a su servicio, y cabe plantear adecuadamente el problema vocacional.

Los jóvenes de hoy, al igual que los de épocas pasadas, son sensibles y generosos en su seguimiento a Jesús, que les llama. Y esto, viviendo su compromiso cristiano a través de la comunidad parroquial o en movimientos apostólicos especializados, o bien por medio de la consagración religiosa o del sacerdocio ministerial, con esa vinculación teológica y canónica del celibato consagrado por el Reino de los cielos, que no ha perdido ninguna actualidad y vigencia para la Iglesia contemporánea, dentro y fuera de los países europeos, como se ponía de manifiesto en el último Sínodo ordinario de los Obispos.

10. Como Pastor de la peculiar porción del Pueblo de Dios que tiene encomendada, cumple también su visita "ad limina" el Arzobispo castrense. Junto con los sacerdotes que colaboran con él, se ocupa de la asistencia religiosa y pastoral a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, así como a sus familias.

La Iglesia presta a estos servidores de la patria una particular atención pastoral impulsando una acción evangelizadora, educativa y asistencial que corresponda adecuadamente a las necesidades actuales de este sector de la sociedad. Vale la pena, en verdad, continuar cultivando en el ámbito castrense, la fe y los valores espirituales y morales que profesan, junto con sus familias, los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de España; fe y valores profesados sin ostentación vana, pero sí con la hondura y la sencillez de la actitud del centurión elogiado por Nuestro Señor (cf. *Mt* 8, 9-10).

A este propósito, aliento a los Capellanes castrenses a un renovado empeño en este legítimo ejercicio del ministerio sacerdotal, confiando siempre en la ayuda del Señor, que les ha encomendado esta misión y que les ofrece la posibilidad de presentar el verdadero rostro de Cristo a tantos jóvenes que realizan el servicio militar así como a los profesionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y a sus familias.

11. Amados Hermanos, esta es la hora de la esperanza cristiana; hora en la que la Iglesia en España ha de mostrar a los hombres que el Evangelio de Jesús tiene vigencia y que se expresa de forma concreta en la vida de cada cristiano comprometido y consciente de su dignidad de hijo de Dios. Es la hora en la que la fidelidad a los principios del Evangelio exigirá, en no pocas ocasiones, dolorosas renunciadas y martirios silenciosos, tan sólo conocidos por Dios. Es la hora de la confianza, en que es preciso que el trigo siga creciendo en el seno de la tierra, para que una mañana luminosa se convierta en espiga dorada de abundante fruto.

Al volver a vuestras diócesis os ruego que transmitáis a vuestros sacerdotes, religiosos, religiosas

y fieles el saludo entrañable del Papa, que en todos piensa y por todos ora con gran afecto y firme esperanza. A la intercesión de la Santísima Virgen encomiendo vuestras personas, vuestras intenciones y propósitos pastorales, para que llevéis a cabo la tarea de una nueva evangelización que prepare los corazones a la venida del Señor.

Con estos deseos os acompaña mi plegaria y mi Bendición Apostólica.